

La Tesis Aylwin: fundamento del triunfo del No



Tiempo de lectura: 7 min.

[Diversas Individualidades Chilenas](#)

Jue, 13/01/2022 - 07:53

En general la memoria es muy frágil y tiende a confundirse, más aún cuando pasa el tiempo. La historia se construye a través de los relatos que por naturaleza contienen diferencias y que pueden ir instalando una realidad respecto del pasado que es muy lejana a lo que realmente sucedió, por eso, parece necesario recordar el hecho, podríamos decir fundacional, de la estrategia que permitió la gesta del NO del 5 de octubre de 1988.

La lucha contra la dictadura ya llevaba varios años y se había dado en distintos ámbitos y por muchos actores. En ese contexto, para buscar su derrota, existían dos tesis centrales. Una proponía derrocar al régimen de facto por medio de la vía armada. La otra que representaba a la inmensa mayoría de la oposición política y social, se definía por ser pacífica y no violenta, y que, en su ejercicio, incluía la defensa activa de los Derechos Humanos, la construcción de acuerdos políticos convergentes entre las fuerzas democráticas de izquierda, centro y derecha, la movilización social generalizada y la acción internacional.

Luego de las fuertes movilizaciones sociales, comenzó a percibirse que todo lo realizado no bastaba para derrotar al régimen, dado que su poder estaba basado fundamentalmente en la fuerza.

En esta realidad se constataba una especie de impasse, que requería de análisis y definiciones consiguientes, ya fuera continuar con la estrategia de movilización social o agregar a esta una vía de acción de carácter más político y electoral.

Así surge la denominada “Tesis Aylwin”, que valorando todo lo realizado por la oposición política y social democrática hasta el momento, comienza a diseñar la posibilidad de instrumentalizar la Constitución, calificada como ilegítima, por la vía de participar en el Plebiscito, para precisamente de esta forma derrotar en las urnas a Pinochet. Es así como Patricio Aylwin va recogiendo el aporte de diversos actores en esta línea de salida política institucional, con lo que va construyendo teóricamente su manifiesto.

El lanzamiento de esta tesis se desarrolló en 1984 y si bien era muy criticada por algunos sectores de la oposición de entonces, fue finalmente la que logró llevar al país a una transición pacífica a la democracia, sin violencia y sin polarización.

El 27 y 28 de julio de aquel año, en los salones del Hotel Tupahue, el Instituto Chileno de Estudios Humanísticos (ICHEH) organizó un seminario denominado “Una salida JurídicoPolítico Constitucional para Chile”, destinado a debatir la fórmula para salir de la dictadura. En él expusieron connotados juristas como Carlos Briones por el Partido Socialista, Patricio Aylwin, Francisco Cumplido y Alejandro Silva Bascuñán por la Democracia Cristiana, Manuel Sanhueza y Enrique Silva Cimma por los radicales, Pedro Correa por la derecha republicana y Sergio Diez y Francisco Bulnes, partidarios del régimen.

El Seminario tuvo tres paneles de discusión; el primero fue entre A. Silva Bascuñán, Carlos Briones y P. Correa y versó sobre las bases de un régimen jurídico-político constitucional para las siguientes décadas. El segundo momento de discusión contó con el aporte de F. Cumplido, S. Diez y M. Sanhueza, quienes analizaron las Constituciones de 1925 y 1980. El tema de fondo del seminario fue reservado para la tarde del sábado 28 de julio, donde E. Silva Cimma, F. Bulnes y P. Aylwin debatieron sobre “Una salida jurídico política institucional para Chile”, título además del seminario. De hecho, el término “salida” en ese momento era bastante pretensioso, pero los organizadores del evento, conscientes de aquello, pusieron exprofeso dicho título al seminario. Es este el momento donde se comienza a diseñar la transición a la democracia en Chile. Aquí Patricio Aylwin desarrolla la que será su tesis para avanzar a la democracia y que finalmente sería el camino que tomaría la oposición democrática de entonces.

Aylwin sostuvo que, Chile era un país con el “alma trizada”, que se dirigía a convertirse en una “Torre de Babel”, sin entendimiento entre unos y otros, donde había sólo dos caminos; la violencia o una salida pacífica y esta última, considerando especialmente la cercanía a 1988, era solamente posible por la vía jurídico-política y electoral. En este sentido Patricio Aylwin señaló que: “Salida jurídico-política será, la que logre superar las divisiones sobre la base de descubrir y reforzar lo que nos une y sacrificar lo que nos separa. Se trata de ser capaces, con realismo, audacia, imaginación y coraje, mediante entendimientos políticos y fórmulas jurídicas, de provocar lo que Ortega y Gasset llama ‘la unidad de los contrarios’. El ex senador continuaba, con lo que se denominaría finalmente como “La Tesis Aylwin”, que en definitiva era lo siguiente: **“Puestos a la tarea de buscar una solución, lo primero es dejar de lado la famosa disputa sobre la legitimidad de régimen y su Constitución.** Personalmente yo soy de los que considera ilegítima la Constitución de 1980. Pero, así como exijo que se respete mi opinión, respeto a los que opinan de otro modo... ¿Cómo superar este impasse sin que nadie sufra humillación? Sólo hay una manera: el eludir deliberadamente el tema de la legitimidad”.

Era una respuesta a la desafiante y compleja realidad. Momentos que la historia evidencia el rol de los liderazgos capaces de convencer y conducir, aún con la formulación de polémicos planteamientos que son capaces de encauzar procesos y abrir puertas de participación y paz.

Patricio Aylwin, viendo las complejidades del momento y el contexto político y social en que se encontraba el país, señalaba que, “Un camino como el que sugiero no significa, en modo alguno, que la disidencia entre en el sistema. Significa, simplemente, que quienes creen en la legitimidad de la actual Constitución y quienes la consideramos ilegítima, sin renunciar a nuestros respectivos planteamientos, hagamos el esfuerzo de buscar coincidencias para llevar al país a la normalidad democrática”. Era un llamado directo a la civilidad.

Para él, el objetivo no significaba sacrificar la forma, que en el contexto de la polarización que vivía el país era muy importante, por lo que Aylwin creía que, “Si personas representativas de todos los sectores que realmente queremos el pronto retorno de Chile a la Democracia nos abocáramos seriamente a esta tarea, tengo confianza en que no sería un ejercicio inútil. Podría, por esta vía, llegarse a acuerdos sobre las modificaciones que es necesario introducir al régimen constitucional chileno para llegar a la Democracia” (Aylwin 1985: 145-154).

El acuerdo democrático que impulsaba Aylwin pretendía llevar adelante un cambio de la Constitución, camino que se había propuesto por el Grupo de los 24 y que, si bien era complejo, nos debería llevar a elecciones libres con el concurso del oficialismo y la oposición.

La Tesis Aylwin fue muy discutida, incluso en su propio partido, pero el siguió trabajando en su perfeccionamiento, lo que desembocaría después en la inscripción de los partidos democráticos y en la organización de la oposición, en lo que fue la Concertación de Partidos por el No, fundada el 2 de febrero de 1988, que definitivamente asume la tesis que significo:

1. Movilización Político-Electoral para lograr inscribir más de 6.000.000 de chilenos en los registros electorales.
2. Organizar la concurrencia y triunfo en el Plebiscito.
3. Elaborar un programa de gobierno.
4. Definir un candidato que liderara a la oposición.
5. Constituir una coalición política democrática y mayoritaria, capaz de sustentar un gobierno nacional y popular.
6. Reformar la Constitución.
7. Iniciar una política de crecimiento con equidad, para el progreso de Chile y la disminución significativa de la pobreza.

La Tesis Aylwin, fue el inicio de una transición ejemplar que logró convocar y construir la alianza política más exitosa de la historia de Chile y que dio a nuestro país, democracia, libertad, crecimiento con equidad, estabilidad político institucional y un desarrollo humano que ningún país en América Latina posee.

La verdad tiene su hora y el triunfo del 5 de octubre de 1988 se debe fundamentalmente a que muchos y desde distintos ángulos asumieron la tesis de Patricio Aylwin, logrando socializar en la ciudadanía esta idea de democracia para reconstruir el “alma trizada de Chile”.

Válido es, cuando conmemoramos los 30 años del Triunfo del No en el Plebiscito de 1988, expresar nuestro recuerdo, valoración y reconocimiento al liderazgo y claridad de nuestro Ex Presidente Patricio Aylwin Azocar.

Santiago, 30 de septiembre de 2018. Firman este documento.

Soledad Alvear , Andrés Jouanette, Felipe Sandoval, Eduardo Saffirio, Cristóbal Acevedo, Eduardo Fuentes, Pilar Peña, Zarko Luksic, Oscar Pizarro, Gutenberg Martínez, Sebastián Morales, Alejandro Elgueta, Alicel Belmar, Carlos Bastias, Carlos Concha, Daniel Cárdenas, Daniel Romero, Eduardo Casanova, Eduardo Muñoz, Homero Videla, Iván Román, Jaime Garay, Jaime Vicencio, Javiera Torres, Jorge Maldonado, Jorge Muñoz, José Luis Moure, Juan Francisco de la Jara, Juan Francisco Malla, Juan Luis González, Juana Ojeda, Luis Zúñiga, Nicolás Anglas, Oscar Molina, Osvaldo Celedón, Patricio Lobos, Pedro Corral, Ramón Rozas, Ricardo García, Verónica Peñaloza, Zarko Luksic.

Comunidad en Movimiento.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)